



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).



GOBIERNO DE EL SALVADOR

FONDO GENERAL

Hospital Nacional "San Rafael"
Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

PREVISION
NO:020261108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 06 de Diciembre del 2021

No. Orden: 292/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DIAZ DIAZ, OSCAR ANTONIO

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- FILTRO DE AIRE TIPO HEPA	-	-
13	Cada Uno	CODIGO: 70121098 FILTRO DE AIRE TIPO HEPA, (ESPECIFICAR DIMENSIONES) (R-01)	\$715.00	\$9,295.00
-	-	TOTAL.....	-	\$9,295.00

SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 01: FILTRO BACTERIOLOGICO 90-95% 24"X24"X12" METAL GLASSFLOSS MARCO DE METAL GLASSFLOSS INCLUYE INSTALACIÓN GARANTÍA DE 18 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 292/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 205/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 230/2021. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 1-3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de: Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Básico o Peter Ivanov Hernández Mancía Técnico en Mantenimiento I, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La contratista en: Dirección 32 Av. Norte # 108 Barrio Lourdes, San Salvador, Teléfono: 2271-0831, Celular: 7148-1964, correo electrónico: antonio_1980@hotmail.com

  Titular o Designado	   Suministrante
 	